## **DECRETO 1802 DE 1997**

(julio 11)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, artículo 64, literal c),

## **DECRETA**:

Artículo 1º. Designar al doctor Jaime Abelardo Avila como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a 11 de julio de 1997.

**ERNESTO SAMPER PIZANO** 

El Ministro de Educación Nacional,

Jaime Niño Díez.